Bogotá, D.C., 02-10-2023

ADENDA
CONCURSO DE MÉRITOS IPSE-SCYS-CM-012-2023

IPSE-20231390046363

"REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL A LA CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES DE GENERACIÓN FOTOVOLTAICAS DE ENERGÍA ELÉCTRICA, PARA COMUNIDADES EN LA ZONA RURAL DISPERSA DEL MUNICIPIO DE URIBIA EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA. – GRUPO CENTRO"

LA SUBDIRECTORA DE CONTRATOS Y SEGUIMIENTO DEL INSTITUTO DE PLANIFICACIÓN Y PROMOCIÓN DE SOLUCIONESENERGÉTICAS PARA LAS ZONAS NO INTERCONECTADAS – IPSE

En uso de atribuciones legales vigentes, en especial las conferidas por el Decreto 257 del 28 de enero de 2004, Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y Resolución 20221000002965 del 30 de septiembre de 2022, modificada por la Resolución 20221300003405 del 20 de octubre de 2022, y

CONSIDERANDO

Que, en cumplimiento de lo previso por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015 y observando los lineamientos establecidos por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente – el IPSE precedió a revisar las observaciones realizadas al pliego definitivo en el marco del proceso de Concurso de Merítos No. IPSE-SCYS-CM-012-2023.

Que, atendiendo a las respuestas de las observaciones planteadas por los interesados en el proceso, se hace necesario modificar alguno de los aspectos que se encuentran consignados en el pliego de condiciones definitivos.

Que, en atención al principio de transparencia que rigen todos los procesos de selección, y conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015, se procederá a efectuar las siguientes modificaciones:

PRIMERO. – Modificar el Literal C. CAPACIDAD TÉCNICA - EQUIPO MINIMO DE TRABAJO, así

Cantidad	PERFIL	FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA	DEDICACIÓN
1	Director de Proyectos	Ingeniero civil o Ingeniero Electricista o Ingeniero Electrónico o Ingeniero de Energía o Ingeniero Mecánico o Ingeniero Eléctrico Con posgrado en Gerencia de Proyectos, o Gerencia de Construcciones, o Gerencia de Obra, o Gerencia Integral de Obra o Energías Renovables y Sostenibilidad Energética o Energías o Alta gerencia o Gerencia de proyectos de ingeniería o Alta Gerencia y Gerencia de recursos energéticos	Profesional con siete (7) años de experiencia general, contados a partir de la expedición de la matrícula profesional. Experiencia Especifica como director de Interventoría en mínimo tres (3) contratos de interventoría a proyectos o contratos de construcción de sistemas de generación de energía con FNCER, que sumados acrediten: -Generación de mínimo 100 kW. -Redes de distribución de baja tensión aéreas y/o subterránea -Sistemas electroquímico de almacenamiento de energía.	100%.

Bogotá, D.C., 02-10-2023

ADENDA
CONCURSO DE MÉRITOS IPSE-SCYS-CM-012-2023

IPSE-20231390046363

"REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL A LA CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES DE GENERACIÓN FOTOVOLTAICAS DE ENERGÍA ELÉCTRICA, PARA COMUNIDADES EN LA ZONA RURAL DISPERSA DEL MUNICIPIO DE URIBIA EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA. – GRUPO CENTRO"

2	Residentes Componente Eléctrico	Ingeniero Electricista o Ingeniero Electrónico o Ingeniero de Energía o Ingeniero Electromecánico o Ingeniero eléctrico Con posgrado en Gerencia de Proyectos, o Gerencia de Construcciones, o Gerencia de Obra, o Gerencia Integral de Obra o Energías Renovables y Sostenibilidad Energética o Energías Renovables o Gerencia de proyectos de ingeniería o Alta Gerencia o Gerencia de Recursos Energéticos o Gestión eficiente de Energía	Profesional con Cinco (05) años de experiencia general, contados a partir de la expedición de la matrícula profesional. Experiencia Especifica como Residente de Interventoría en mínimo tres (3) contratos de interventoría a proyectos o contratos de construcción de sistemas de generación de energía con FNCER, que sumados acrediten: -Generación de mínimo 100 kW. -Redes de distribución de baja tensión aéreas y/o subterránea -Sistemas electroquímico de almacenamiento de energía.	100%
1	Residente Componente Civil	Ingeniero Civil o Ingeniero Mecánico o Ingeniero Electrónico Con posgrado en Gerencia de Proyectos, o Gerencia de Construcciones, o Gerencia de Obra, o Gerencia Integral de Obra o estructuras o Gerencia de Recursos Energéticos o Gerencia de proyectos de ingeniería o Gerencia de construcción de obras públicas de infraestructura o Gerencia de proyectos de construcción y Gerencia y control de la construcción	Profesional con Cinco (05) años de experiencia general, contados a partir de la expedición de la matrícula profesional. Experiencia Especifica como Residente de Interventoría de mínimo tres (3) contratos de interventoría a proyectos o contratos que involucren actividades en la instalación de Estructura Metálica y Estructuras en Concreto en un área mínima de 500 M2.	100%

(…)

Se publica la presente adenda a partir del 2 de octubre de 2023, la cual rige a partir de la fecha de su expedición, estipulando para el efecto que las demás consideraciones contenidas en el pliego de condiciones del proceso de selección en referencia, continúan vigentes y sin modificación.

PUBLIQUESE Y CÚMPLASE,

LISBETH VILLA CARPIO
Subdirectora de Contratos y Seguimiento - IPSE

Proyectó: Andrés Corredor Avila - Grupo de Gestión de Contratación
Aprobó: Germán Ricardo Balaguera Cuellar- Jefe Oficina Jurídca (e)